

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIVISION JUDICIAL
Depto. Judicial
F. 17820 Int. 1426/92
(06-01-93)

93

ARCHIVO

ORD. N°-----

ANT. : Gab. Presidencial (0)
N° 92/6426, de 21/12/92.

MAT. : Acusa recibo e informa.

COPIA INFORMATIVA

SANTIAGO, 12 ENE 1993

DE : SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A : SR. LUIS A. GONZALEZ SOTO
CALLE DIEGO PORTALES N° 1361
LA FLORIDA.

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/915		
	13 ENE 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	F.D.E.C.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

- 1.- Se ha recepcionado en esta Subsecretaría de Estado, su carta de fecha 17/12/92 mediante la cual solicita a Su Excelencia el Presidente de la República la revisión de una sentencia judicial que le afecta.
- 2.- Sobre el particular, cumplo con informar a Ud. que conforme lo dispone el artículo 73 de la Constitución Política de la República, ni el Presidente de la República ni el Congreso pueden, en caso alguno, ejercer funciones judiciales, avocarse causas pendientes, revisar los contenidos de sus resoluciones o hacer revivir procesos fenecidos.
- 3.- Considerando lo antes expuesto, no resulta posible acceder a lo solicitado, estimándose que la materia deberá continuar radicada ante el Tribunal correspondiente.

Saluda atentamente a UD.,



BERNARDO ESPINOSA BANCALARI
Subsecretario de Justicia
Subrogante

766/32

PALACIO DE LA MONEDA		
M	13 ENE 93	M
RECEPCION DE DOCUMENTOS		

Distribución:

- Sr. Luis A. González Soto
Calle Diego Portales N° 1361, La Florida
- División Judicial (2)
- Oficina de Partes y Archivo.
- Gabinete Presidencial ✓